

**Asunto:** Reglamento relativo a GPSR

**De:** <dsantin@brother.es>

**Fecha:** 08/05/2025, 17:52

**Para:** <fjizquierdo@megasur.es>

Hola Fede,

Acerca del Reglamento relativo a la Seguridad General de los Productos, o GPSR (*General Product Safety Regulation*, por sus siglas en inglés), nos complace informarle de que nuestros productos cumplen.

Toda la documentación técnica requerida para el cumplimiento del Reglamento GPSR puede encontrarse en: [support.brother.com](https://support.brother.com).

Para una referencia rápida, le proporcionamos los datos que puede requerir para su propio cumplimiento del Reglamento GPSR:

**Fabricante de productos Brother:**

Brother Industries, Ltd  
15-1, Naeshiro-cho, Mizuho-ku, Nagoya 467-8561, Japón

**Importador europeo de productos Brother:**

Brother International (Nederland) B.V.  
Zanderij 25, 1185 ZM Amstelveen, Países Bajos  
Teléfono de contacto: +44 161 931 4820

Muchas gracias,

Un Saludo,



Un Saludo,

David Santín

**Key Account Manager Computer Shop**

**Brother Iberia, S.L.U.**

[www.brother.es](https://www.brother.es)

Tel. Móvil +34 608 056 893

Tel. +34 91 655 75 70



 Por favor considere imprimir en dúplex para ahorrar papel



Cuando adquieres un equipo de impresión o digitalización Brother, estás llevándote un equipo con 3 años de garantía.

Si eres empresa o profesional, para acceder al tercer año de garantía comercial es necesario que registres tu equipo en nuestra página web, [en el plazo máximo de 45 días desde la fecha de compra que aparece en la factura.](#)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los datos de carácter personal que facilite en cualquier momento a Brother Iberia, S.L.U., (en adelante la Sociedad) serán incluidos en un fichero automatizado de datos, titularidad de esta, y mantenidos bajo su responsabilidad, con el fin de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de las relaciones que mantengamos con Usted, así como para su uso con fines comerciales, de información y publicitarios de todo tipo de productos y servicios propios. Usted consiente de forma expresa e inequívoca la cesión y transferencia internacional de sus datos a Brother International Europe, Ltd., empresa que ofrece un nivel de protección equiparable al establecido en la citada Ley Orgánica, en la medida en que sea necesario para el desarrollo de la relación mantenida con usted. En cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, mediante comunicación escrita dirigida a la sede de la entidad sita en la calle Julián Camarillo nº 57, Edificio Brother, 28037, Madrid o por e-mail dirigido a [privacidad@brother.es](mailto:privacidad@brother.es). Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid Este correo electrónico contiene información confidencial, y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución, o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, conteste a su remitente mediante correo electrónico y proceda a borrarlo de su sistema.